MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 319
SANTA FE, 29 JUL 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000386/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita el cableado de red de datos y energía para el inmueble donde funcionarán las dependencias de la Unidad Fiscal Reconquista, sito en calle Lucas Funes 1671 de la ciudad de Reconquista; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Licitación Privada N° 32/2021, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 295 de fecha 6 de julio de 2021.

Que se han recibido tres (3) cotizaciones, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, de las firmas "BRINEXT SRL", "EXTRANET COMUNICACIONES SRL" y "GRUPO CONSULTAR SRL".

Que el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Ministerio considera que la oferta básica presentada por la firma Brinext SRL, cumple y se encuentra dentro del presupuesto establecido por lo que recomienda su adjudicación.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36º de la Ley Nro. 14.017.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Licitación Privada N° 32/2021 y adjudícase el cableado de red de datos y energía para el inmueble donde funcionarán las dependencias de la Unidad Fiscal Reconquista, sito en calle Lucas Funes 1671 de la ciudad de Reconquista, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIEN ($ 2.063.100,00), a "BRINEXT SRL" CUIT Nº 30-71500720-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 2º: Impútese el monto total de la erogación en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE G. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE